

LISTA DE RECAUDOS PAGARÉS, PRÉSTAMOS AGROPECUARIO Y LÍNEAS DE CRÉDITO AGRÍCOLA

APELIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE:	C.I. :	
	PN	PJ
Lista de Chequeo		
Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad de todos los intervinientes (con ampliación 120%)	x	x
Copia legible del Documento Constitutivo Estatutario, modificaciones, aumento de capital, última Acta de Junta Directiva; debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente		x
Copia legible y vigente del RIF de todos los intervinientes (con la dirección del domicilio actualizada)	x	x
Copia legible, en caso de que la C.I. no refleje el Estado Civil vigente " del solicitante" (si aplica): a)Acta de Matrimonio, b) Sentencia de Divorcio, c)Acta de Defunción, d)Constancia de Concubinato, e)Decreto de Separación de Cuerpos, f)Capitulaciones Matrimoniales (debidamente registrado).	x	
Copia legible del Poder registrado y/o notariado que lo faculta a realizar la operación (en caso de tener Apoderado). En caso de actuar como representante autorizado por Junta Directiva, por asamblea de accionistas o por ser Factor Mercantil, autorización de Junta Directiva o Copia legible del Acta de Asamblea de accionistas o del documento de constitución del factor mercantil.	x	x
En caso de Firma Personal, deberá presentar el Registro de la misma con todos los recaudos legales que el caso amerite	x	
Certificación donde conste la composición accionaria de los accionistas personas jurídicas de la compañía que alcance un porcentaje no menor al 75% del capital social (si aplica)		x
Constancia de Inscripción en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOP), en caso de ser Cooperativas		x
Planilla de Solicitud debidamente sellada y firmada por el solicitante, incluyendo huella dactilar	x	x
Original Balance Personal vigente con antigüedad no mayor a seis (06) meses a la fecha de solicitud del crédito (con sus respectivos soportes), debidamente firmado por el cliente y preparado por un C.P.C.	x	
Original de la constancia de trabajo con fecha de emisión no mayor a seis (6) meses (para trabajadores bajo relación de dependencia).	x	
Original de la Certificación de ingresos con antigüedad no mayor a seis (6) meses, firmado por un CPC, Administrador Comercial o Contador técnico (según aplique) en el caso de libre profesión y oficio	x	
Para Créditos menores a 10.000 U.T.: Original - vigente de Balance de la empresa (con sus respectivos soportes), firmado por el cliente y firmado por C.P.C., con fecha de emisión no mayor a seis (06) meses a la fecha de solicitud del financiamiento		x
Copia legible de los Estados Financieros de los 3 últimos Ejercicios Económicos. Si tiene menos de 3 años de constituida, presentará Balances por el tiempo que tenga operando, dictaminado por un Contador Público.		x
Para Créditos iguales o superiores a 10.000 U.T.: Copia legible de los tres (3) últimos Estados Financieros Auditados por Contadores Públicos con su respectivo flujo de efectivo		x
Balance de Apertura, en caso de empresas pre-operativas, firmado por C.P.C.		x
Carta de "No Auditar" del Solicitante (si aplica)		x
Copia legible del Corte de Estados Financieros o Balance de Comprobación (Historicos) (antigüedad no mayor a 3 meses). En caso de haber transcurrido 3 meses después del cierre.		x
Flujo de Caja proyectado por la Vigencia del Crédito (Con sus respectivas premisas)	x	x
Para créditos a Largo Plazo, Copia Legible del Flujo de Caja proyectado con su respectivo Flujo de efectivo, por la vigencia del crédito solicitado. (En caso de Préstamos)		x
Referencias Bancarias, con fecha de emisión no mayor de dos (2) meses	x	x
Cuadro de Deuda con no menos de 1 mes de elaborado a la fecha de la solicitud (si aplica)	x	x
Tres (3) últimos Estados de Cuenta bancarios del Cliente	x	x
Referencias Comerciales, con fecha de emisión no mayor a dos (2) meses, las cuales deben estar relacionadas a la actividad que realiza y deben contener: N° telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite	x	x
Copia de Recibo de algún Servicio Público que posea (luz, agua, teléfono, gas)		x
Análisis y evaluación del proyecto que se está financiando, en los casos que lo requieran. (En caso de Préstamos)	x	x
Presupuesto, Cotización o Factura Pro-Forma de los equipos a adquirir, de ser el caso, donde se identifique el bien sujeto a la compra, los datos fiscales de la compañía vendedora del bien, los cuales sean verificables a través del SENIAT (Si aplica).	x	x
Facturas cedidas por el solicitante (Si aplica)	x	x
Facturas cedidas terceros garantes (si aplica)	x	x
Orden de compra (si aplica)	x	x
Copia legible de I.S.L.R. del último año o Constancia de No contribuyente al I.S.L.R. (en formato Banesco) la cual deberá reflejar, claramente, su domicilio fiscal y el Ingreso Bruto generado por el Deudor en el período correspondiente	x	

Copia legible de las Declaraciones de I.S.L.R. de los tres (03) últimos años.		X
Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los tres (03) últimos meses, si aplica		X
Carta de autorización de débito en cuenta debidamente completado y firmado por el solicitante	X	X
Fianza/Aval		
Todos los recaudos requeridos al solicitante (excluyendo la planilla de solicitud de crédito)	X	X
Garantía Hipotecaria		
Copia legible de los documentos que permitan verificar la propiedad sobre el Bien que constituye la garantía. (si aplica)	X	X
Copia legible de la Certificación de Gravamen (últimos 10 años) expedida por la autoridad competente con un lapso no mayor a Un (01) mes de la fecha de otorgamiento del crédito	X	X
Copia legible de Liberaciones de hipoteca (si aplica)	X	X
Póliza de Seguro Vigente. (Vida, incendio, terremoto, T.R.C., Anticipo, Fiel Cumplimiento, según aplique) (Caso agrop: Incendio, Terremoto e Inundaciones)	X	X
Copia legible del documento de Condominio	X	X
Copia legible del Título Supletorio de las Bienhechurías (si no están contenidas dentro del Documento de Propiedad)	X	X
Catastro de Fincas	X	X
Avalúo realizado por un Perito Independiente, debidamente autorizado por Banesco. Cuya fecha de elaboración no sea mayor de seis (06) meses respecto a la fecha de otorgamiento del crédito.	X	X
Garantía Prendaria		
En caso de Acciones: Relación de las mismas que incluyan Número, tipo y valor (Copia legible del libro de accionistas). Posterior al otorgamiento, debe consignarse la copia legible del libro de accionistas donde conste la cesión de la garantía prendaria.	X	X
Para Garantías de Bienes Muebles (Usados): Avalúo realizado por un Perito Independiente, debidamente autorizado por Banesco. Cuya fecha de elaboración no sea mayor de seis (06) meses respecto a la fecha de otorgamiento del crédito.	X	X
Para Garantía de de Póliza de Seguro: Cotización a favor de la Institución Bancaria	X	X
Para Garantías de Bienes Muebles (Nuevos): Copia legible de la Factura de Compra	X	X
Para Garantías de Bienes Muebles: Declaración Jurada de que los Bienes están libres de Gravámenes, Reserva de Dominio y prohibición de enajenar y gravar	X	X
Para Garantías con Descuentos de Giros: Copia legible de los Giros endosables	X	X
Para garantías sobre Títulos Valores o Instrumentos Financieros: Copia legible del Anverso y Reverso del Instrumento correspondiente o Certificación de Custodia que identifique claramente los datos del título, custodia y titular o propietario	X	X
Cesión de contratos (si aplica)	X	X
Documentos de los Bienes a otorgar en Garantía, que demuestre la propiedad por parte del solicitante, debidamente notariado	X	X
Póliza de Seguro Vigente, a favor de la Entidad Bancaria, si aplica	X	X
<p>Firma del Cliente y Fecha de Entrega Firma del Ejecutivo/Promotor de Ventas y Fecha de envío Firma de Recepción de Crédito y fecha de recepción</p>		